

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Comandancia Militar de Marina de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta de las obras de reforma interior de la antigua aduana de San Sebastián para establecer la Nueva Comandancia Militar de Marina.

Se convoca a pública subasta de las obras de reforma de la antigua aduana de San Sebastián para establecer la Nueva Comandancia Militar de Marina por un importe de 3.485.356,61 pesetas.

El acto se celebrará ante la Junta correspondiente, en San Sebastián, en la Comandancia Militar de Marina, diez días después de la publicación del presente anuncio.

Los pliegos de condiciones de bases técnicas y cláusulas administrativas se hallan de manifiesto en la Comandancia Militar de Marina de San Sebastián.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 196... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra y en números).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

....., de de de 196...
(Firma.)

La obra deberá realizarse en el plazo de cuatro meses a partir de la adjudicación.

Las ofertas deberán presentarse en la Comandancia Militar de Marina de San Sebastián, plaza de Lasala, número 2.

La fianza provisional que se requiere para tomar parte en la subasta será la correspondiente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, que deberá ingresarse en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

El pago de los anuncios y todos los gastos serán de cuenta de los adjudicatarios.

San Sebastián, 13 de noviembre de 1967.
El Secretario de la Junta de Subasta.—7.210-A.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Jefatura del Apoyo Logístico de la Armada por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de harina de trigo con destino al suministro de Marinería y Tropa durante el trimestre comprendido entre el 1 de enero y 31 de marzo de 1968.

A las once horas del día 12 de diciembre de 1967 se reunirá en el salón de actos del Ministerio de Marina la Junta

de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes para la compra de hasta un máximo de 1.500 toneladas métricas de harina de trigo, con destino al abastecimiento de las distintas factorías de subsistencia, con arreglo a la distribución que oportunamente se fije y mediante entregas parciales, con sujeción al calendario que se facilitará al adjudicatario.

Precio límite, 825 pesetas el quintal métrico de harina, en estación origen.

Las condiciones técnicas y legales que han de reunir las ofertas presentadas, así como el modelo de proposición para tomar parte en el concurso, se encuentran de manifiesto en la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), Madrid, todos los días laborables, de ocho treinta a catorce treinta de la mañana.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 13 de noviembre de 1967.—El Coronel de Intendencia, Jefe de la Sección Económica y de Adquisiciones.—8.250-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Ubeda (Jaén) con destino a la instalación de los Servicios de la Brigada número 3 del Servicio Central de Conservación de Suelos, dependiente del Ministerio de Agricultura.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Ubeda (Jaén) con destino a la instalación de los Servicios de la Brigada número 3 del Servicio Central de Conservación de Suelos, dependiente del Ministerio de Agricultura.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Jaén en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Jaén, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ubeda y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 4 de noviembre de 1967.—El Director general, Manuel Román.—7.091-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de captación de aguas en los Barrancos de Hermigua, Liria y Monforte (isla de Gomera).

Hasta las trece horas del día 9 de diciembre de 1967 se admitirán en el Negociado de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 6.750.606,36 pesetas.

La fianza provisional, a 135.012 pesetas.

El concurso-subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 15 de diciembre de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife, y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso-subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número con Documento Nacional de Identidad núm., expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso-subasta

1.^a *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso-subasta y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.^a *Documentos necesarios:* En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso-subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios.—Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades.—Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1965; escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

5. Certificado de clasificación en el Grupo E, Subgrupo 7.

3.ª Reintegración: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª Mesa de contratación: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª Subasta: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 11 de noviembre de 1967.—El Director general, V. Oñate.—7.203-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de solución inmediata de los daños ocasionados por el río Manzanares a su paso por el puente de Capuchinos, en El Pardo (Madrid).

Hasta las trece horas del día 9 de diciembre de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 5.362.865,63 pesetas.

La fianza provisional, a 107.257 pesetas. El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 15 de diciembre de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con Documento Nacional de Identidad núm., expedido en, ac-

tuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso de las obras de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirá las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el de bases, en su caso.

2.ª *Documentos necesarios*: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios.—Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades.—Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1965; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

5. Certificado de clasificación en Grupo E, Sub. 5 y Gr. K. Subgs. 1, 2 y 3.

3.ª Reintegración: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª Mesa de contratación: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª Concurso: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 11 de noviembre de 1967.—El Director general, V. Oñate.—7.204-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de variante de la carretera de Biescas al balneario de Panticosa y frontera francesa desde el pueblo de Bubal hasta el kilómetro 11, motivada por la construcción de la presa de Bubal sobre el río Gállego (Huesca). Derecho de tantea concedido por Decreto 498/1961, de 16 de marzo, a «Energía e Industrias Aragonesas. Sociedad Anónima».

Hasta las trece horas del día 9 de diciembre de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 26.282.601,20 pesetas.

La fianza provisional, a 525.652 pesetas. La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 15 de diciembre de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con Documento Nacional de Identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª *Proposiciones*.— Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª *Documentos necesarios*.— En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes:

1. Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios.—Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades.— Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del

Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas o poder bastante a su favor.

5. Certificado de clasificación en el grupo G, subgrupo 6.

3.^a *Reintegro*.—Las proposiciones serán reintegradas con póliza de 3 pesetas. Los certificados y declaraciones con 5 pesetas.

4.^a *Recibo*.—De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.^a *Mesa de contratación*.—Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.^a *Subasta*.—Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 11 de noviembre de 1967.—El Director general, V. Oñate.—7.202-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de las pilas del lado derecho del Sifón del Guadalquivir—Zona alta de Vegas—Canal principal del Sector IX (Jaén).

Hasta las trece horas del día 9 de diciembre de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 4.718.194,08 pesetas.

La fianza provisional, a 94.364 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 15 de diciembre de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con Documento Nacional de Identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.^a *Proposiciones*.—Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.^a *Documentos necesarios*.—En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes:

1. Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios.—Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades.—Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas o poder bastante a su favor.

3.^a *Reintegro*.—Las proposiciones serán reintegradas con póliza de 3 pesetas. Los certificados y declaraciones con 5 pesetas.

4.^a *Recibo*.—De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.^a *Mesa de contratación*.—Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.^a *Subasta*.—Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 11 de noviembre de 1967.—El Director general, V. Oñate.—7.200-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en los proyectos modificados de precios del primer plan de urgencia del encauzamiento del río Palancia en los términos municipales de Teresa y Viver (Castellón) para restituir el caudal que se pierde por filtración en el cauce, tramos primero, segundo y tercero.

Hasta las trece horas del día 9 de diciembre de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 18.779.382,96 pesetas.

La fianza provisional, a 375.588 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 15 de diciembre de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con Documento Nacional de Identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.^a *Proposiciones*.—Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.^a *Documentos necesarios*.—En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes:

1. Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios.—Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades.—Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas o poder bastante a su favor.

5. Certificado de clasificación en grupo E, subgrupo 5.

3.^a *Reintegro*.—Las proposiciones serán reintegradas con póliza de 3 pesetas. Los certificados y declaraciones con 5 pesetas.

4.^a *Recibo*.—De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.^a *Mesa de contratación*.—Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.^a *Subasta*.—Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de

1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 11 de noviembre de 1967.—El Director general, V. Oñate.—7.201-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de revestimiento de la acequia de El Molino, término municipal de Mula (Murcia). Derecho de tanco concedido por Orden ministerial de 29 de septiembre de 1966 al Sindicato de la Comunidad de Regantes del Pantano de La Cierva.

Hasta las trece horas del día 9 de diciembre de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 1.276.974,89 pesetas.

La fianza provisional, a 25.539 pesetas. La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 15 de diciembre de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección General de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con Documento Nacional de Identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firmá.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª **Proposiciones.**—Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª **Documentos necesarios.**—En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes:

1. Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios.—Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Inncompatibilidades.**—Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas o poder bastante a su favor.

3.ª **Reintegro.**—Las proposiciones serán reintegradas con póliza de 3 pesetas. Los certificados y declaraciones con 5 pesetas.

4.ª **Recibo.**—De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de contratación.**—Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Subasta.**—Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 11 de noviembre de 1967.—El Director general, V. Oñate.—7.199-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de encauzamiento del río Bernesga, en término de Onzonilla (León).

Hasta las trece horas del día 9 de diciembre de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 3.078.634,71 pesetas.

La fianza provisional a 61.573 pesetas. La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 15 de diciembre de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con Documento Nacional de Identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª **Proposiciones.**—Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª **Documentos necesarios.**—En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios.—Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Inncompatibilidades.**—Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª **Reintegro.**—Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con cinco pesetas.

4.ª **Recibo.**—De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de contratación.**—Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Subasta.**—Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 11 de noviembre de 1967.—El Director general, V. Oñate.—7.198-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento», en Zaratán (Valladolid).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento», en Zaratán (Valladolid).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón novecientas veinte mil ciento sesenta y seis pesetas con sesenta y seis céntimos (1.920.166,66 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Vallada.

Madrid, 11 de noviembre de 1967.—El Director general, V. Oñate.—7.198-A.

dolid Menéndez y Pelayo, 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 18 de diciembre de 1967, a las diez (10) horas ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y ocho mil cuatrocientos tres pesetas con treinta y tres céntimos (pesetas 38.403,33).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 11 de diciembre de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe....., en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de noviembre de 1967.—El Director.—7.194-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Caminos», en Freituje (Samos-Lugo).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Caminos», en Freituje (Samos-Lugo).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones doscientas cuarenta y nueve mil trescientas sesenta pesetas con treinta y siete céntimos (pesetas 2.249.360,37).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo, en Lugo (Gil Yuste 12-14), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 18 de diciembre de 1967, a las diez (10) horas ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y cuatro mil novecientos ochenta y siete pesetas con veintidós céntimos (44.987,21 pesetas).

Los proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 11 de diciembre de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe....., en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de noviembre de 1967.—El Director.—7.195-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos principales», en Tapia (Oviedo).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos principales», en Tapia (Oviedo).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón ochocientos ochenta y nueve mil cuatrocientos treinta y una pesetas con veinte céntimos (1.889.431,20 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo, en León (República Argentina 29), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 18 de diciembre de 1967, a las diez (10) horas ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Los proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y siete mil setecientos ochenta y ocho pesetas con sesenta y dos céntimos (37.788,62 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 11 de diciembre de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe....., en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la

documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de noviembre de 1967.—El Director.—7.196-A.

Resolución del Patrimonio Forestal del Estado del Servicio Hidrológico Forestal de Jaén por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Para general conocimiento se hace saber que el día 29 de diciembre de 1967, a las doce horas, se celebrará en el Ayuntamiento de Villanueva de la Reina y en esta Jefatura, Navas de Tolosa, 8, Jaén, la subasta para adjudicar el aprovechamiento de 3.398 chopos que cubican 507 metros cúbicos de madera y 7.051 eucaliptos que cubican 885 metros cúbicos de madera, toda en rollo y con corteza, en las Riberas del Río Guadalquivir, del término de Villanueva de la Reina, año 1968, bajo el tipo de tasación de 588.600 pesetas más las tasas correspondientes.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en esta Jefatura.

Jaén, 10 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Rosendo García Salvador.—7.180-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para adquirir a través del Parque de Automovilismo del Ministerio de Agricultura dos furgonetas todo terreno de 200 kilogramos de capacidad de carga, aproximadamente.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de fecha 14 de noviembre de 1967, páginas 15773 y 15774, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo quinto del texto de la citada Resolución, línea sexta, donde dice: «... diez horas treinta minutos del día...», debe decir: «... diez horas del día...».

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material, en la Maestranza Aérea de Madrid, por la que se anuncia subasta de automóviles y material diverso.

Se celebrarán subastas en esta Delegación Regional los días 1, 5, 7, 12, 15, 19 y 22 de diciembre próximo, a las diez horas, y comprenden automóviles y material diverso.

Detalles, en la Junta Liquidadora del Ministerio del Aire, Parque Central del Servicio de Automovilismo, Getafe, y en esta Delegación Regional.

Los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 9 de noviembre de 1967. El Capitán Secretario, Eduardo Bryant Alba.—3.512-7.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso para películas de propaganda.

El pliego de condiciones podrá examinarse en la Sección de Régimen Interior o en el tablón de anuncios de este Organismo, calle de Almagro, número 33.

Ofertas, bajo sobre cerrado y lacrado, hasta diez días hábiles, a contar fecha publicación concurso «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de noviembre de 1967.—El Jefe de los Servicios Generales.—7.197-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material quirúrgico con destino a diversas dependencias del Hospital Provincial de «San Juan de Dios».

Por acuerdo de esta Corporación se convoca concurso para adquisición de material quirúrgico con destino a diversas dependencias del Hospital Provincial de «San Juan de Dios» durante el año actual, por un importe total de 845.800 pesetas.

El anuncio de este concurso se ha publicado detalladamente en el «Boletín Oficial» de esta provincia números 240 y 245, de fechas 26 de octubre y 2 de noviembre, respectivamente, del corriente año. El correspondiente pliego de condiciones puede examinarse en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación en horas hábiles de oficina hasta la víspera del día señalado para la apertura de plicas, que tendrá lugar el primer día hábil transcurridos que sean veinte también hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el Palacio Provincial, pudiendo en los mismos días, horas y lugar presentarse las proposiciones con arreglo al siguiente

Modelo oficial

Don, vecino de, con domicilio en calle de número, enterado del concurso apobado por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante para contratar en el actual año 1967 la adquisición de material quirúrgico con destino al Hospital Provincial de «San Juan de Dios», se compromete a efectuar el suministro de los artículos siguientes a los precios que se indican y dentro de las normas establecidas en el correspondiente pliego de condiciones (detalle de la oferta).

(Fecha y firma del proponente.)

Deberá constituirse previamente la fianza provisional, consistente en el 2 por 100 del importe de los artículos por los que se opte, según los precios del pliego de condiciones, y caso de adjudicación la fianza definitiva sería del 4 por 100 sobre lo adjudicado.

Alicante, 2 de noviembre de 1967.—El Presidente, Pedro Zaragoza Orts.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García-Junco.—8.215-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación conjuntamente, de las siguientes obras de asfaltado:

Riego asfáltico de penetración en camino vecinal de San Rafael a la carretera de Alcoy a Cocentaina.—Presupuesto: Pesetas 874.837,71.

Riego asfáltico de penetración en camino vecinal de Torremanzanas a Teix.—Presupuesto: 2.319.210,85 pesetas.

Riego asfáltico de penetración en camino vecinal de Onil al kilómetro 16 de la carretera de Alcoy a Bañeres.—Presupuesto: 3.832.754,93 pesetas.

Riego asfáltico de penetración en camino vecinal de Villena a Peña Rubia.—Presupuesto: 1.806.806,03 pesetas.

Riego asfáltico superficial en camino vecinal de Elda a la estación del ferrocarril. Presupuesto: 237.549,49 pesetas.

Riego asfáltico superficial en camino vecinal de Elda a Petrel.—Presupuesto: Pesetas 272.735,33.

Ensanche del puente sobre el Vinalopó, en camino vecinal de Elda a la estación del ferrocarril.—Presupuesto: 453.855,55 pesetas.

Riego asfáltico de penetración en camino vecinal de Novelda a Pda. La Mola, segundo tramo.—Presupuesto: 165.156,67 pesetas.

Riego asfáltico de penetración en camino vecinal de Villena a Pinoso por el puerto (tramo final).—Presupuesto: 1.925.344,52 pesetas.

Total: 11.938.251,08 pesetas.

Esta subasta se efectuará de conformidad con las prevenciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 11.938.251,08 pesetas, a la baja.

Plazos: Los acopios de materiales deberán estar comenzados antes de haber transcurrido un mes después de la adjudicación definitiva de las obras.

La ejecución de los riegos asfálticos deberá comenzarse antes de 1 de abril de 1968 y estar terminada antes del 31 de octubre del mismo año. La totalidad de la obra deberá estar terminada antes de 1 de enero de 1969.

La transgresión de cada uno de estos plazos se sancionará con la multa de cinco mil pesetas por cada día de exceso sobre las fechas indicadas. El de garantía será de seis meses, a partir de la fecha de recepción provisional de las obras.

Verificación del pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 204.382,51 pesetas. Su resguardo quedará afecto a la Ordenanza Provincial vigente.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación, tomando como base el remate.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Excelentísima Diputación Provincial (Negociado 3.º, Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en representación de, lo que acredita con), enterado de los proyectos y pliegos de condiciones aprobados por la Excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de riego asfáltico de penetración en el camino vecinal de San Rafael a la carretera de Alcoy a Cocentaina, etc. (cópese la totalidad de las obras anunciadas), con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en los correspondientes presupuestos, por la cantidad de pesetas (en cifras y letras), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 7 de noviembre de 1967.—El Presidente, Pedro Zaragoza Orts.—El Secretario general accidental, Manuel Montesinos Gómez.—8.507-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente a la subasta de obras de nueva captación de agua e injerto en la tubería actual para el abastecimiento de Los Santos de Maimona.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 255, de fecha 10 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a pública subasta la ejecución de la siguiente obra:

Exp. 48/67. Clase de obra: Nueva captación de agua e injerto en la tubería actual para el abastecimiento de Los Santos de Maimona.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Tipo de licitación: 2.043.920 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, pesetas 40.878,40; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación, todos los días laborables, en el Negociado de Contratación, y en las horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado y sello provincial por 15 pesetas, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure «Proposición que presenta don para optar a la subasta para la ejecución de las obras de nueva captación de agua e injerto en la tubería actual para el abastecimiento de Los Santos de Maimona».

La apertura será al siguiente día hábil, después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas, y en el Palacio Provincial ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o diputado en quien delegue, el señor Técnico autor del proyecto y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto, si estuvieren presentes los interesados y si no se les citará para ello.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz.

Don, mayor de edad, de estado, profesión, y vecino de, con domicilio en, Documento Nacional de Identidad número, expedido en, el día, a V. I. con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de para la ejecución de las obras de nueva captación de agua e injerto en la tubería actual para el abastecimiento de Los Santos Maimona, a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las obras por la cantidad de (cítense en cifras y en letras la cantidad y el tanto por ciento que representa la baja), obligándose a su terminación en el plazo de meses, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el mismo, pliego de condiciones, presupuesto, etc., legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello,

Suplica a V. I. se digne admitirle como licitador a la mencionada subasta y por hecha la oferta que antecede.

(Fecha y firma.)

Badajoz, a 10 de noviembre de 1967.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo. Visto bueno: El Presidente, Manuel Carracedo Blázquez.—7.215-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almusafes (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de cuatro Escuelas» en dicha villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la ejecución de las obras de «Construcción de cuatro Escuelas» en esta villa, según proyecto del Arquitecto don José Enrique Zanón Galán, por el tipo de licitación a la baja de noventa y cinco mil quinientas pesetas y ocho mil quinientas pesetas (958.526,70 pesetas).

Los pliegos de condiciones, proyecto y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

El plazo de realización de las obras será de doce meses, y éstas darán comienzo dentro de los veinte días siguientes al de la fecha de formalización del contrato, contándose dicho plazo a partir del día de comienzo de las expresadas obras, y el de garantía será de doce meses a contar de la fecha de recepción provisional de las mismas.

Los licitadores consignarán como garantía provisional la cantidad de veintiocho mil ochocientas pesetas (28.800 pesetas), la cual se elevará al 6 por 100 del importe total de la adjudicación, con la garantía complementaria que proceda, en su caso, por la aplicación del número 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Presentarán los documentos justificativos de Empresa con responsabilidad, hallarse al corriente en los Seguros Sociales y Licencia Fiscal. Todos los gastos de impuestos, incluso el de Tráfico de Empresas, serán a cargo del adjudicatario. El correspondiente proyecto y presupuesto han obtenido las autorizaciones necesarias.

Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al final, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día hábil anterior a la subasta y durante las horas de oficina. Esta tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan once hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», el cual plazo se reduce en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de construcción de «cuatro Escuelas», en la villa de Almusafes, se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliegos de condiciones, tanto facultativas como económico-administrativas, por la cantidad de (la cantidad en letra) pesetas céntimos.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de accidentes, previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Almusafes, 9 de noviembre de 1967.—El Alcalde, Vicente Bosch.—8.233-C.

Resolución del Ayuntamiento de Almusafes (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un edificio municipal» en dicha villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la ejecución de

las obras de «Construcción de un edificio municipal», en la villa de Almusafes, según proyecto del Arquitecto provincial don Luis Albert Ballesteros, por el tipo de licitación a la baja de un millón ciento cuatro mil trescientas veintisiete pesetas con noventa y seis céntimos (1.104.327,96 pesetas).

Los pliegos de condiciones, proyecto y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

El plazo de realización de las obras será de nueve meses, y éstas darán comienzo dentro de los diez días de haberse notificado al contratista la adjudicación de las obras, contándose dicho plazo a partir del día de comienzo de las mismas, y el de garantía será de un año a partir de la fecha de recepción provisional de tales obras.

Los licitadores consignarán como garantía provisional para tomar parte en la subasta la cantidad de treinta y tres mil doscientas pesetas (33.200 pesetas), la cual se elevará al 6 por 100 del importe total de la adjudicación, con la garantía complementaria que proceda, en su caso, por la aplicación del número 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Presentarán los documentos justificativos de Empresa con responsabilidad, hallarse al corriente en los Seguros Sociales y Licencia Fiscal. Todos los gastos de impuestos, incluso el de Tráfico de Empresas, serán a cargo del adjudicatario. El correspondiente proyecto y presupuesto han obtenido las autorizaciones necesarias.

Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al final, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día hábil anterior a la subasta y durante las horas de oficina. Esta tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan veintiocho hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Construcción de un edificio municipal», en la villa de Almusafes, se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliegos de condiciones, tanto facultativas como económico-administrativas, por la cantidad de (la cantidad en letra) pesetas céntimos.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de accidentes, previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Almusafes, 9 de noviembre de 1967.—El Alcalde, Vicente Bosch.—8.232-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la plaza Esopo y calles Plutón, Rosell y Cortada, de plaza Esopo a Santa Gema (barriada Taxonera).

Se anuncia subasta de obras de pavimentación de la plaza Esopo y calles Plutón, Rosell y Cortada, de plaza Esopo a Santa Gema (barriada Taxonera), bajo el tipo de 4.541.795,90 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negocia-

do de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de ocho meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al Presupuesto Urbanismo de 1967.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 143.962,85 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 550 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de obras de pavimentación de la plaza Esopo y calles Plutón, Rosell y Cortada, de plaza Esopo a Santa Gema (barriada Taxonera), se comprometo a ejecutarla con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en...», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintiocho hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 3 de noviembre de 1967.—El Secretario general.—8.248-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de dos grupos escolares en el poblado del Sudoeste del Besós (calle Cristóbal de Moura y Bernat Metge).

Se anuncia concurso para las obras de construcción de dos grupos escolares en el poblado del Sudoeste del Besós (calle Cristóbal de Moura y Bernat Metge), bajo el tipo global de 17.329.133,82 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de dieciocho meses o aquél menor que ofrezcan los licitadores.

El pago de estas obras se efectuará en cuanto a 332.283,46 pesetas, con cargo al capítulo VI, artículo primero, partida 8 del presupuesto extraordinario de Desarrollo; en cuanto a 4.000.000 de pesetas con cargo a Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto, «Operaciones Diversas», Escuelas Siniestradas, y en cuanto a la cantidad restante, de importe 12.996.850,36 pesetas, con cargo a las subvenciones al efecto concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 166.646 pesetas, la definitiva y la complementaria, en su

caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.036 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir el concurso de las obras de construcción de dos grupos escolares en el poblado Sudoeste del Besós (calles Cristóbal de Moura y Bernat Metge), se comprometo a efectuarlas con sujeción a los citados documentos por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requieren el Reglamento de Contratación y el pliego de condiciones debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del día anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicios de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado a partir de las nueve horas del día en que se cumplan once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 3 de noviembre de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—8.247-C.

Resolución del Ayuntamiento de Covaleda (Soria) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las «Obras de urbanización de nuevas calles, incluidas en la segunda fase del Plan de Urbanización» de esta localidad.

Cumpliendo los trámites reglamentarios se saca a concurso-subasta la ejecución de «Obras de urbanización de nuevas calles, incluidas en la segunda fase del Plan de Urbanización del pueblo de Covaleda (Soria)», haciendo constar que el presupuesto, debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de esta obra.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 1.068.635,75 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Oficina de exposición. — Ayuntamiento de Covaleda (Soria), en horas de diez a trece, de todos los días laborables.

Fianza provisional: 21.372 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de diez a trece.

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos se procederá a la apertura de los pliegos de «referencias», y la apertura de los pliegos que contengan la «oferta económica» se efectuará el día que sea señalado al anunciar el resultado de la primera apertura en el «Boletín Oficial» de la provincia y hora también de las trece.

Los pagos se efectuarán en la forma establecida en los pliegos de condiciones que, en unión del proyecto, presupuesto y demás documentos que lo constituyan estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, con Documento Nacional de Identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de «Obras de urbanización de nuevas calles, incluidas en la segunda fase del Plan de Urbanización del pueblo de Covaleda (Soria)», se comprometo a realizarla con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

Covaleda, 11 de noviembre de 1967.—El Alcalde, Querubín Cámara Romero.—8.264-C.

Resolución del Ayuntamiento de Los Barrios por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario metálico con destino a las oficinas y despachos del nuevo edificio de la Casa-Ayuntamiento.

Objeto. En ejecución del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de esta Villa, adoptado con fecha 7 de octubre de 1967, y artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la celebración de concurso para la adquisición de mobiliario metálico con destino a las oficinas y despachos del nuevo edificio de la Casa-Ayuntamiento con sujeción al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento con fecha 7 de octubre del presente año.

Tipo de licitación: Los concursantes podrán formular sus ofertas optando a uno o varios lotes o a la totalidad de los lotes figurados en la relación anexa al pliego de condiciones, cuyo importe es el siguiente:

	Pesetas
Grupo 1.º, mesas	179.830
Grupo 2.º, armarios y otros ...	126.945
Grupo 3.º, estanterías	66.840
Grupo 4.º, sillas y otros	213.210
Total	586.825

Plazo de entrega del mobiliario: No será superior a cuarenta y cinco días, a contar de la fecha de adjudicación definitiva.

Exposición de pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones y demás documentos anexos al expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal desde las nueve a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al de la celebración del concurso.

Fianza: La provisional, preceptiva para tomar parte en el concurso, se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en el 4 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición: Los licitadores que concurren a este concurso harán proposiciones con arreglo al modelo que a continuación se expresa, reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas, Timbre municipal de 25 pesetas y 25 pesetas en sello de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local.

Don, con Documento Nacional de Identidad número, expedido en, con fecha, vecino de, calle de, en nombre de (en caso de concursarse por un tercero), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, y de los requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso del suministro de mobiliario metálico con destino a despachos y oficinas del Ayuntamiento de Los Barrios, provincia de Cádiz, se comprometo a tomar a su cargo con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, y conforme al presupuesto número de esta firma (uno por cada lote, y en caso de haberse presentado más de uno por el mismo concursante, debiendo presentar tantas proposiciones como presupuestos), el lote número por la cantidad de pesetas, el lote número por la cantidad de pesetas, y así por cada lote (el importe se expresará en letra y en cifras, pesetas y céntimos).

Lugar, día y hora de celebración del concurso: Tendrá lugar en la Casa-Ayuntamiento, a las doce horas del vigésimo primer día hábil, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de plicas: Los concursantes presentarán en un sólo sobre cerrado sus proyectos, presupuestos, Memoria, informes y referencias, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez a las catorce horas hasta el vigésimo día hábil, contados desde el siguiente al de aparición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vendrán acompañadas de los documentos señalados en la condición cuarta del pliego correspondiente.

Los Barrios, 8 de noviembre de 1967.—El Alcalde.—7.148-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onda (Castellón) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras a domicilio.

Objeto: La contratación mediante concurso del servicio de recogida de basuras a domicilio.

Tipo de licitación: 600.000 pesetas, a la baja.

Garantías: Provisional, 12.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del remate.

Plazos: De duración del contrato, dos prorrogables por la tática de año en año.

Pagos: En dozavas partes, dentro de los cinco últimos días del mes.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en las horas de oficina durante los veinte días hábiles, que se establecen para la presentación de plicas, a contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El concurso se celebrará el siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas, a las trece horas, en el salón de sesiones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adjudicación del servicio de recogida de basura, se comprometo a prestarlo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas anuales, y mediante vehículos, marca, matriculas, debidamente asegurados.

(Fecha y firma.)

Onda, 2 de noviembre de 1967.—El Alcalde.—7.230-A.